ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MKH HOLDING S.A. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017

En Guayaquil, al 21 de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas (10H00), se reúnen en la oficina de la empresa ubicada KM 16.5 vía a Daule Urbanización Portón de Beata avenida Rosavin y calle cobre, los accionistas de la compañía MKH HOLDING S.A., conformada por:

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
0913465852	NEVAREZ PONCE MARIA GABRIELA	ECUADOR	418,383.00
0913476511	NEVAREZ PONCE MARIA ISABEL	ECUADOR	418,384.00
0912614245	ORTEGA ILLINGWORTH SUSANA PAMELA	ECUADOR	209,092.00
	TOTAL		1045,859.00

Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionista al tenor de lo dispuesto en el art. 230 de la ley de Compañías, al igual que convienen que en la misma se trate el único punto del orden del día.
Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, Informe de Gerente e Informe de Comisario por el periodo 2016.

Preside y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Cristóbal Alvarado Soriano en su calidad de Gerente General de la compañía, constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Una vez cumplidas todas las formalidades de Ley, el secretario declara legalmente instalada la sesión;

1. Los señores accionistas revisan las cifras de los informes contables y financieros, se adoptan las siguientes resoluciones:

Aprobar por unanimidad los siguientes Estados Financieros e informes:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios de Patrimonio
- ✓ Estados del Flujo de Efectivos
- ✓ Notas a los estados Financieros

2. Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, el Secretario- Ad Hoc da lectura a los informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.

En estas circunstancias y no habiendo otro punto que tratar, el secretario concede un momento de receso, para la redacción del acta correspondiente a esta Junta redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y por Secretario Ad- Hoc se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones para constancia la suscriben los miembros asistentes a la junta, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas.

Nevárez Ponce María Gabriela
Accionista

Nevárez Ponce María Isabel
Accionista

Ortega Illingworth Susana Pamela
Accionista

Alvarado Soriano Cristóbal
Secretario AD-HOC